

RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE CORRIGE la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “Visión Activa: qué nos enseñan los movimientos oculares sobre las estrategias de búsqueda visual (ACTVIS)” con referencia PID2021-125162NB-I00”, en la Universidad Autónoma de Madrid.

Como complemento a la resolución de 22 de septiembre de 2022, por la que se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “Visión Activa: qué nos enseñan los movimientos oculares sobre las estrategias de búsqueda visual (ACTVIS)” con referencia PID2021-125162NB-I00”, en la Universidad Autónoma de Madrid., se procede a la siguiente modificación la base 1. *Objeto de la Convocatoria*, y en la base 6. *Adjudicación de la plaza y firma del contrato en el siguiente sentido*

DONDE DICE: OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La selección y contratación por contrato indefinido a tiempo completo de un/una Técnico de Apoyo a la Investigación con una jornada de 30 horas semanales, dentro del Programa/Proyecto “Visión Activa: qué nos enseñan los movimientos oculares sobre las estrategias de búsqueda visual (ACTVIS)” con referencia PID2021-125162NB-I00 de la Universidad Autónoma de Madrid, con una duración estimada de 6 meses

DEBE DECIR: OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La selección y contratación por contrato indefinido a tiempo completo de un/una Técnico de Apoyo a la Investigación con una jornada de 30 horas semanales, dentro del Programa/Proyecto “Visión Activa: qué nos enseñan los movimientos oculares sobre las estrategias de búsqueda visual (ACTVIS)” con referencia PID2021-125162NB-I00 de la Universidad Autónoma de Madrid, con una duración estimada de 30 meses

DONDE DICE: ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA Y FIRMA DEL CONTRATO

La duración estimada del contrato será de 6 meses.

DEBE DECIR: ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA Y FIRMA DEL CONTRATO

La duración estimada del contrato será de 30 meses

Código Seguro De Verificación	5552-3964-7A6BP5965-5453	Fecha	29/11/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5552-3964-7A6BP5965-5453	Página	1/2



Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2022

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5552-3964-7A6BP5965-5453	Fecha	29/11/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5552-3964-7A6BP5965-5453	Página	2/2

